



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso, mediante memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandada solicita al despacho se autorice la notificación de la citada sociedad **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A. CONFIANZA S.A.**, a través del centro de servicios judiciales, con el fin de notificarle el auto que admitió el llamamiento en garantía de dicha aseguradora, por la sociedad demandada, razón por la cual aporta el respectivo arancel judicial. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 14 de agosto del 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, catorce (14) de agosto del dos mil veinte (2020)

Proceso: **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**
Demandante: **DIEGO HUMBERTO WALKER**
GLORIA ADRIANA VASCO LOAIZA
Demandado: **CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.**
Radicado: **170014003010-2019-00398-00**

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial dentro del proceso de la referencia, se ordena anexar al expediente el memorial aportado por el apoderado judicial de la parte demandante y, toda vez que se aportó con la solicitud el arancel judicial para la notificación, se accederá a lo solicitado, por lo cual se ordena notificar a la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A. CONFIANZA S.A.**, a través del Centro de Servicios Judiciales, del auto que admitió el llamamiento en garantía por parte de la demandada **CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A.**

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

OMG

<p>JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No.77 del 18 de agosto del 2020</p> <p>FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ Secretario</p>
